



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 053 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920210001900	Conciliacion Extrajudicial	Jainer Alberto Ariza Cantillo	Caja De Retiro De La Policia Nacional	14/09/2021	Auto Decide - Aprobar Conciliación Extrajudicial
08001333300920210003100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elsy Comas De Perez	Universidad Del Atlantico	14/09/2021	Auto Admite
08001333300920210003400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Indira Benavides Garcia	Ministerio De Educacion - Icfes	14/09/2021	Auto Admite - Demanda
08001333300920210002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milena Indira Pardo Velasquez	Nacion - Fiscalia General De La Nacion	14/09/2021	Manifiesta Impedimento
08001333300920210009200	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Robinson Larios Giraldo Y Otro	Notaria Unica De Baranoa, Leonardo Calvano Cabezas	14/09/2021	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

4a3e7a5c-f477-4ce9-91da-3a4e495dd3ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Barranquilla

Estado No. 053 De Miércoles, 15 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300920210003000	Reparacion Directa	Medicina Ambulatoria Su Salud S.A.S. (Madsss S.A.S)	Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla, Otros Demandados En El Proceso	14/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 15 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL ROSARIO JAIMES CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

4a3e7a5c-f477-4ce9-91da-3a4e495dd3ab